



Ayuntamiento de Almogía

En relación al proceso selectivo para la contratación temporal urgente por el sistema de CONCURSO OPOSICIÓN de un TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA, para realizar tareas de apoyo a las funciones de nivel superior, específicamente del área de contratación administrativa, convocado por Decreto de 9 de marzo de 2020,

Tras el examen de las alegaciones a las preguntas tipo test, presentadas en el plazo otorgado de tres días hábiles, que se corresponden con las presentadas por una aspirante, 33391832H, en virtud del cual el órgano de selección acuerda:

Primero.- anular, dejar sin efecto, las preguntas 14 y 54, dado que la nº 14 TIENE DOS RESPUESTAS INCORRECTAS LA C Y LA D, y en la pregunta nº 54, TODAS LAS RESPUESTAS SON CORRECTAS, AL NO SEÑALAR EL ENUNCIADO “SEGÚN EL ARTICULO ... “

Segundo.- Mantener las restantes como correctas, por lo que la proporción de cinco puntos de este ejercicio se lleva a 58 preguntas, en lugar de a 60.

Tercero.- Proponer a la Alcaldía desestimar las alegaciones presentadas por las razones que siguen:

Pregunta nº 3. De esta pregunta, sólo hay una respuesta correcta, según 26.2 de la LBRL, por lo que la c, es errónea. Al margen de que los municipios de menos de 5000 habitantes pueden tener Policía Local.

Pregunta nº 4, dado que la PREGUNTA NO SE REFIERE A LA LITERALIDAD DE UN ARTÍCULO, es decir NO señala, “según el artículo x de la ley...”, POR LO QUE HABRIA QUE CONTESTAR, CON EL CONJUNTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMO RESPUESTA TEÓRICO PRÁCTICA. En este sentido, el artículo 49 de la LBRL señala que serán treinta días, y el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, añade que cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles.

Pregunta nº 7. Se pedía la incorrecta, y la única incorrecta es la d). Las preguntas de un test no tienen por qué mencionar artículo, se trata de aplicar el ordenamiento jurídico.

Pregunta nº 10; El artículo 30.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas especifica que “si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, ...El plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes o el año de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.”

Por lo que, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes (por lo que sería el 28 febrero en un año no bisiesto (respuesta que no está) o 29 de febrero en año bisiesto (respuesta que sí está), y que es la única correcta.

Pregunta nº14. LA CATORCE TIENE DOS RESPUESTAS INCORRECTAS LA C Y LA D, por lo que se anula.

Pregunta nº54, TODAS LAS RESPUESTAS SON CORRECTAS, AL NO SEÑALAR EL ENUNCIADO “SEGÚN EL ARTICULO X... “ por lo que se anula.



Ayuntamiento de Almogía

Tras el proceso de evaluación del primer ejercicio, oposición, escrito test, el resultado es el que sigue:

44596560C ...1,8094.. No Apta,
33391832H ...2,154...No Apta,
74686382TNO PRESENTADA
53898790S ...3,62...Apta
25740793K ...NO PRESENTADA
25598892F ...3,3826...Apta
25715675L1,335...No Apta
47884854G0,8826...No Apta

Tras la valoración de los méritos a las dos candidatas que superaron la fase de oposición, el resultado es el que sigue:

53898790S ...2a 0/2b 0/2c 0... total 0 puntos
25598892F ...2a 0,25/2b 3/2c 0,50,,total 3,75 puntos

La valoración final total:

53898790S ...3,62
25598892F ...7,1326

Por el órgano de selección se eleva al Alcalde Presidente propuesta para que formule la contratación pertinente en favor de 25598892F.

En Almogía a 28 de julio de 2020